

PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/178/2025
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

ESTHER ZARAZUA MENDEZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD EL ESCALANTE
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

La que suscribe, Arq. Clara Brenda Lugo Galván, Directora de Desarrollo Urbano, así mismo por la facultad que otorga el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su Artículo 32, Fracción III. En virtud del Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, las atribuciones que se establecen en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en su Artículo 35 Fracción III, XVI, XXV, cumpliendo con los requisitos en el artículo 395, así como las atribuciones que se establecen en el Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato, en sus artículos 9 y 10. Se otorga el siguiente Permiso de División acorde con el siguiente dictamen:

AGUA SI		LUZ SI		DRENAJE		CALLE TERRACERIA	
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL:						412000198001	
DEL RAMO DE RUSTICO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
CALLE VICENTE SUAREZ, COMUNIDAD EL ESCALANTE, MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 20.00 METROS						
SUR	EN 20.00 METROS						
ORIENTE	EN 113.00 METROS						
PONIENTE	EN 115.00 METROS						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:		ENAJENANTE:		ADQUIRIENTE:	
5,000.96 M2	5,000.96 M2	1,962.57 M2		ESTHER ZARAZUA MENDEZ		MARCELO CRUZ MARTINEZ Y ELODIA SANTIAGO RAMOS	

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

- 1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.
- 2.- EL BENEFICIARIO DEL PROCESO DE DIVISION DE ESTE INSTRUMENTO DEBE MANIFESTAR A ESTA DIRECCION EL INFORME TECNICO CORRESPONDIENTE AL PROCESO QUE UTILIZARA, PARA EL DEPOSITO DE EXCRETAS, PARA CASA HABITACION U OCUPACION QUE SERA AUTORIZADA PREVIA LICENCIA DE USO DE SUELO.

Atentamente
Seguimos Avanzando con Honestidad
Doctor Mora, Guanajuato, a 20 de agosto de 2025

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

PA 22 AGO. 2025
TESORERIA MUNICIPAL
DOCTOR MORA, GTO.

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>
Correo: desarrollourbano62@gmail.com
(419)1930246

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960

doctormora.gob.mx/municipal
doctormora.gob.mx/municipal
DoctormoraGobMunicipal



DESARROLLO URBANO